TORNEO DE NAVIDAD MASCULINO Y FEMENINO 2022

FECHAS:

23 de diciembre de 2022

LUGAR:

El Encin Golf.

SITUACIÓN:

A-2 Km 35 600, 28805 Alcalá de Henares. Teléfono: 918 30 70 69

PARTICIPANTES:

Podrán formar parte en las pruebas de este torneo todos los jugadores que cumplan al menos 18 años en el año de celebración de la prueba, que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor por la RFEG, que posean hándicap igual o inferior a 36,4 y que estén federados por la Federación de Golf de Madrid.

En caso de que sobren plazas, podrán participar en las pruebas los jugadores federados por otra Federación Autonómica.

FORMA DE JUEGO:

Se jugará a 18 hoyos bajo la modalidad Stableford.

CATEGORÍAS

Las categorías para cada prueba serán las siguientes:

CATEGORÍAS	HÁNDICAP
1ª Categoría Caballeros	Inferior a 17,4
2ª Categoría Caballeros	De 17,5 a 36,0
Damas	Hasta 36,0

BARRAS DE SALIDA.

Las establecerá el comité en cada prueba siendo por defecto amarillas para caballeros y rojas para damas.

INSCRIPCIONES:

Deberán realizarse a través de la web de la Federación de Golf de Madrid desde las 9:00 horas del 9 de diciembre y antes de las 12:00 horas del 20 de diciembre.

La inscripción será automática y por estricto orden de inscripción, si bien, una vez cubiertas las plazas disponibles, el jugador se podrá apuntar a la LISTA DE ESPERA.

El jugador inscrito en un Torneo, que cause BAJA (deberá comunicarlo a la Federación de Golf de Madrid enviando un e-mail a competiciones@fedgolfmadrid.com) por cualquier concepto una vez publicados los horarios no tendrá derecho a la devolución del importe abonado por su inscripción.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN:

Ascenderán a 41,50 €(gastos de gestión incluidos). Se abonarán al realizar la inscripción a través de pasarela bancaria.

Una vez publicados los horarios de salida no se realizará devolución alguna.

ORDEN DE JUEGO.

El orden de juego será por hándicap.

HÁNDICAP.

Los jugadores participarán con el hándicap exacto que tengan asignado en la base de datos de la RFEG con la limitación de 26,4.

PREMIOS.

La Federación de Golf de Madrid donará trofeos para el ganador hándicap de cada categoría y el ganador scratch general. Los premios no serán acumulables y prevalecerán los premios scratch sobre los hándicaps.

Para que en una categoría se puedan conceder premios, el número de participantes deberá ser al menos de 6 jugadores, según Libro Verde de la R.F.E.G.

La entrega de premios se realizará al finalizar la prueba.

DESEMPATES.

En caso de empate entre dos o más jugadores en la clasificación scratch, se resolverá a favor del jugador que tenga en la prueba el hándicap de juego más alto. Si el hándicap de los jugadores es igual, se recurrirá a la fórmula de los 9, 12, 15, 16 y 17 últimos hoyos. Y si persistiera el empate se decidirá por sorteo.

En caso de empate entre dos o más jugadores en la clasificación hándicap, se resolverá a favor del jugador que tenga en la prueba el hándicap de juego más bajo. Si el hándicap de los jugadores es igual, se recurrirá a la fórmula de los 9, 12, 15, 16 y 17 últimos hoyos teniendo en cuenta la fórmula de juego de la prueba. Y si persistiera el empate se decidirá por sorteo.

REGLAS DE JUEGO.

El torneo se jugará de conformidad con las Reglas de juego aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales permanentes de la FGM, y las Reglas Locales que dicte el Comité de la prueba.

CADDIES

ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE CADDIES.

La Regla 10.3 es modificada de esta manera: un jugador no debe tener un caddie durante la vuelta.

Penalización por infracción de la Regla Local:

- El jugador recibe la penalización general por cada hoyo en el que es ayudado por un caddie.
- Si la infracción se produce o continua entre dos hoyos, el jugador recibe la penalización general en el siguiente hoyo.

TRANSPORTE

Los jugadores están autorizados a utilizar medios de transporte motorizados.

La Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar estas condiciones de la competición con el fin de mejorar su funcionamiento.

Estas condiciones de la competición invalidan cualquier otra que con fecha anterior haya publicado la Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.

El Comité de Promoción Amateur Masculino de la Federación de Golf de Madrid.